

Departamento Jurídico Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho E148435 (1132) 2024



635 ORDINARIO N°: ______/

ACTUACIÓN:

Aplica doctrina.

MATERIA:

Sistema de registro y control de asistencia digital.

RESUMEN:

Atendido que el sistema electrónico de registro y control de asistencia digital denominado Talana, consultado por la empresa Valontano Dos S.p.A., mantiene autorización vigente de esta Dirección hasta el 26.04.2025, no existe inconveniente jurídico para su utilización hasta la data señalada.

ANTECEDENTES:

- 1) Instrucciones de 26.08.2024 de Jefe (S) de Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho.
- 2) Presentación de 06.06.2024 de Sr. Alfonso Fasani Bianchi, en representación de empresa Valontano Dos S.p.A.

SANTIAGO,

2 5 SEP 2024

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : SR. ALFONSO FASANI BIANCHI

VALONTANO DOS S.P.A.

AVENIDA PROVIDENCIA Nº1984

a.fasani@vapiano.cl

Mediante presentación del antecedente 2), usted ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio, respecto de la posibilidad de utilizar un sistema electrónico de registro y control de asistencia denominado "Talana", provisto por la empresa Lin Q S.p.A.

Al respecto, resulta necesario señalar que este Servicio, a través de Ord N°725 de 18.05.2023, se pronunció respecto de la solución tecnológica consultada concluyendo, en lo pertinente, que el sistema electrónico de registro y control de asistencia denominado "Talana" se ajusta a las exigencias contenidas en el Dictamen N°2927/58 de 28.12.2021.

En consecuencia, sobre la base de la jurisprudencia administrativa invocada y consideraciones formuladas, cumplo con informar a usted que, atendido que el sistema de registro y control de asistencia digital denominado "Talana", consultado por la empresa Valontano Dos S.p.A., mantiene autorización vigente de esta Dirección hasta el 26.04.2025, no existe inconveniente jurídico para su utilización hasta la data señalada.

Saluda a Ud.,

NATALIA POZO SANHUEZA P ABOGADA

JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN DEL TRABAJO TO. JUNE

GMS/RCG Distribución:

- Jurídico;
- Partes;
- Control;